

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO INTERNO**MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS:
DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES**

Curso Académico 2019_20

CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

- Denominación del título: **Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales**
- Institución responsable administrativa: **Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana - ISEACV**
- Centro/s donde se imparte: **Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València**
- Rama de conocimiento: **Artes y Humanidades**
- Tipo de enseñanza: **Presencial**
- Créditos: **60** a tiempo completo / mínimo 18 a tiempo parcial
- Número de plazas: **30** (modificación solicitada para la reducción del nº plazas / julio 2020).
- Curso de implantación: **2015_16**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: **2020_21¹**
- Coordinador: **David Zanón**

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

	Información aportada	Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes
Elaboración	Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título)	Coordinador/a del máster y CAT
	Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación	Secretaría, Profesorado máster Jefatura de Estudios y Coordinador/a del máster
	Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés	Grupos de Interés y CAT
	SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) de la EASD de València	Coordinador/a de Calidad
Aprobación	Informe de seguimiento anual del máster	Coordinador/a del máster y Director/a de la EASD de València

¹ Artículo 17. 1 del RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: “Los títulos de Máster de las enseñanzas artísticas superiores oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su homologación, con el fin de mantener su acreditación

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este *informe de seguimiento del Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones* tiene como finalidad aportar una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y, en su caso, las modificaciones que pudiesen ser aprobadas. Para ello se ha procedido a realizar un análisis, a partir de las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en su caso, se detallan los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad, así como las acciones de mejora adoptadas (plan de mejoras).

4. ANEXOS

Anexo 1. Plan de mejora anual

Anexo 2. Tablas

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Anexo 3. Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2019_20

Anexo 4. Certificación de la implantación del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA

Anexo 5. Solicitud de modificación de la memoria de verificación.

Anexo 6. Actas equipo docente y CAT del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Año académico 2019_20

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación, presentada y aprobada por el ANECA. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/>
- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas en cada una de las asignaturas, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el máster.
- Se ha organizado una extensa programación de actividades como conferencias, talleres, clases magistrales, etc. que han permitido fortalecer los resultados de aprendizaje contemplados en la memoria de verificación.
- Es necesario destacar como fortaleza y logro en este curso académico 2019-2020 que pese al contexto COVID y la suspensión de la presencialidad durante la totalidad del tercer trimestre de 2020 la organización de las asignaturas y su impartición en un entorno *online* se ha desarrollado con total normalidad académica. El profesorado y alumnado han mantenido el completo desarrollo de programa y las actividades planificadas adaptando en un tiempo récord la formación al nuevo entorno online sin haber perdido ninguna sesión de clase.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- La contratación del especialista responsable del 'Proyecto Periódico y Revistas' sufrió un atraso originado por las circunstancias de la pandemia y la falta de actividad regular en los órganos administrativos correspondientes, ISEACV y Conselleria de Educación. Al respecto, no se propone ninguna acción de mejora puesto que su origen se enmarca en unas circunstancias claramente excepcionales y a un ámbito administrativo externo al máster y a la propia Escuela.

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT con los grupos de interés.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente

puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos se han hablado, consensuado y planificado previamente.

- El máster no es interuniversitario y cuenta con un único grupo. Toda su docencia se imparte en un único centro.
- Los mecanismos de coordinación entre la EASD de València y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.
- Al tratarse de un máster que sólo cuenta con la modalidad de presencial no se han detectado discrepancias o desigualdades entre los alumnos para alcanzar las mismas competencias.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- En esta quinta edición el número de nuevas admisiones ha quedado por debajo de 30. De acuerdo con la acción de mejora nº MM-1/2016 y 1/2017, se propone como mejora a adoptar la solicitud a la Agencia Evaluadora de la modificación de la memoria de verificación reduciendo a 15 el número de nuevos accesos (véase Acción de mejora Nº MM-1/2020 en Anexo 1 Plan de Mejora Anual y Anexo 5, Solicitud de Modificación).

- Se plantea como una posible acción de mejora, a estudiar, la aceptación de otras titulaciones para acceder al máster. No se solicita la modificación de la memoria por el momento.

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos que han sido valorados:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuada y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.
- En cuanto al reconocimiento de créditos, hasta la fecha, sólo se ha solicitado el reconocimiento por parte de varios alumnos y alumnas de las prácticas externas por haber trabajado previamente o en el momento de cursar el máster, en empresas de diseño editorial.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Aspectos que han sido valorados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por

parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.

- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La memoria del título verificada está publicada en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/>
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf
- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/>
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/informe-de-verificacion-ANECA-PUBLICACIONES.pdf
- Resolución de verificación por parte del Consejo Superior de Enseñanzas artísticas. Disponible en:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-5546
- Los informes de seguimiento interno están publicados en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=calidad>

- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/>
- Enlace directo al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de l'EASD de València que integra la titulación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, donde figuran responsables, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>
<http://www.easdvalencia.com/informes-anuales/>

Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en:

<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/?sec=calidad>

- La información publicada en la web es única (no está en varias págs. web) por lo que no presenta contradicciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos que han sido valorados:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.

- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que debencursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).
- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso a la descripción del título (denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas). Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=estructura>
- Acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, realización de entrevistas. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/sec=destinatarios>
- Acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso al calendario de impartición. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=calendario>
- Acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=practicas>
- Acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes, a los recursos de aprendizaje disponibles y las normativas de la universidad aplicables

a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.) Disponible en:

<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?sec=acreditacion>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?=calendario>
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del máster, disponibles en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?=estructura>
- Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas donde se detalla nota curricular. Disponible en

<http://www.easdvalencia.com/personal/?tipo=1067>

- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?=practicas>
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?=trabajofinal>
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en:
<http://www.easdvalencia.com/erasmus/outgoing/>
<http://www.easdvalencia.com/erasmus/erasmus-practicas/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos que han sido valorados:

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de l'EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 4. Certificación de la implantación del SGIC de l'EASD de València otorgado por ANECA).
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados sobre inserción laboral y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos que han sido valorados:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones no sustanciales en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de l'EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 4. Certificación de la implantación del SGIC de l'EASD de València otorgado por ANECA).
- El informe de evaluación de verificación no incluye recomendaciones
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de l'EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 4. Certificación de la implantación del SGIC de l'EASD de València otorgado por ANECA).
- El SGIC de l'EASD de València se ha desarrollado en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>

Por tal motivo cuenta con:

- Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el máster y en el centro en general.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Dimensión 2. Recursos**Criterio 4. Personal Académico**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos que han sido valorados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor se encuentra por encima del mínimo exigible.
- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada y se encuentra por encima del 75%. Sólo el profesional/especialista es personal docente no permanente.
- Más del 75% del personal docente tienen una relación contractual a tiempo completo. Sólo el profesional/especialista tiene una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios sustanciales en la estructura del personal académico, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación. Se ha reforzado la estructura del personal académico.
- Por ello, el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster de publicaciones se encuentra por encima de la media obtenida en los estudios superiores de diseño.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.

- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los grupos de Investigación formados por docentes del máster de publicaciones, desarrollan el trabajo de investigación en teoría proyectual (gráfico-publicaciones), adscritos a las líneas de investigación 1 del ISEACV, dichas actividades de investigación están relacionadas directamente con las materias impartidas en dicho título, por consiguiente, repercuten en la actualización de contenidos del máster de Publicaciones Analógicas y Digitales.
- La EASD de València tiene implantado un PAF (Plan Anual de Formación), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto de profesores del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster. Esta formación y actualización del profesorado se centra específicamente en la innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza- aprendizaje, así como en sistemas de evaluación.
- Existen 2 mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.: 1) El procedimiento de quejas y reclamaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte del alumnado, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.

- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El personal de apoyo que da soporte al máster de publicaciones es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- Actualmente y gracias a la implantación del SGIC del EASD de València según el modelo AUDIT, el personal de apoyo ya cuenta con programas de formación y actualización específicos destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,...).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.

- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnos/as matriculados: paneles de ideación, armario cerrado con libros específicos, material de acabados, publicaciones de referencia, etc.
- El taller de reprografía está a disposición del alumnado del máster para imprimir, encuadernar, fotocopiar o desarrollar actividades de acabados relacionadas con la producción de publicaciones.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de la EASD de València desde las 8:00 hasta las 21:00 hrs en períodos lectivos.
- La EASD de València ha realizado una fuerte inversión en recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con el mundo editorial, que se hayan a disposición del alumnado para consulta y préstamo, en las instalaciones de la biblioteca del centro. Con carácter anual se adquieren nuevas publicaciones de interés relacionadas con las materias impartidas en el Máster.
- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con conocimientos específicos sobre la materia (diseño de publicaciones analógicas y digitales), espacios de trabajo óptimos, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, de forma gratuita, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, etc).
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los servicios de secretaría, la Jefatura de estudios del alumnado (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas y de la orientación profesional del alumno), presentan unas características que hacen que su gestión sea óptima.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster de Publicaciones, incluida asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- En el año académico 2019_20 se ha solicitado el reconocimiento de créditos únicamente por parte de un alumno para las prácticas curriculares justificado por su experiencia laboral, ninguna solicitud por otros títulos universitarios, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos que han sido valorados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias prevista en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Aspectos que han sido valorados:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.

- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La tasa de graduación se ha situado en un 27% en este primer año. Se explica por la pandemia; no obstante se estará especialmente pendiente de su evolución (se plantea acción de mejora MM01/2020).
- La tasa de abandono está por debajo del 10% previsto en la memoria verificada. Lo que significa que los alumnos interesados que cursan el máster tienden a terminarlo si las circunstancias laborales y familiares no se lo impide. (véase tablas en Anexo 2).
- El indicador de la tasa de eficiencia es del 106% y se mantiene en el entorno del 100%. No se considera necesario plantear acciones de mejora; no obstante se seguirá supervisando en ediciones próximas (véase tablas en Anexo 2).
- La tasa de rendimiento es del 90%. Todas las asignaturas se sitúan en el 100% excepto el TFM que disminuye de forma notable; se explica por la excepcionalidad de la pandemia; se plantea, en cualquier caso, acción de mejora (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: todas ellas están en el 100% (véase tablas en Anexo 2; y acción de mejora MM-01/2020).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Se ha producido una menor presentación de TFM en las convocatorias ordinarias y extraordinarias, aunque se considera que su origen se encuentra en la excepcionalidad de las circunstancias de la pandemia, se constata que el seguimiento de los proyectos ha sido inferior al habitual por haberse realizado una menor tutorización presencial. No obstante, y con el objetivo de que el alumnado y sus proyectos de TFM adquieran una mayor supervisión tutorial incluso desde la elaboración del anteproyecto, se propone como acción de mejora (véase acción de mejora MM-01/2020) :
 - Adelantar la asignación de tutores/as a fechas anteriores (diciembre) a la presentación de anteproyectos (enero).

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SGIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra totalmente implantado en toda la organización. En este sentido, proporciona información fiable para realizar el análisis sobre la inserción laboral y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del máster en particular y del centro en general.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- En el segundo semestre del curso 2019-2020 no se ha podido aportar datos sobre los siguientes ítems que miden la satisfacción: 'grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster', 'grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos', 'grado de satisfacción del profesorado', 'grado de satisfacción de los egresados con el máster'. El procedimiento establecido no se ha podido desarrollar en el contexto COVID entre otras razones porque la toma de datos se realizaba en formato papel y presencialmente. De ahí que se implementó de forma *online* pero al no encontrarse sistematizado la muestra fue considerada no significativa y fue descartada.

De aquí que se propone como acción de mejora, la siguiente (véase acción de mejora 2/2020):

- Incluir la toma de datos a través de un cuestionario *online* en la intranet del alumnado que deberá ser cumplimentado como condición necesaria para que este acceda a la consulta de las notas de cada una de las asignaturas.

ANEXO 1: PLAN DE MEJORA ANUAL

1.- Implantación y eficacia de las Acciones de mejora del año académico 2018_19

ACCIÓN DE MEJORA MM 1/2017	Fecha: Noviembre'17	Origen: Informe seguimiento año 2016_17 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales	
	Problema detectado: El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación.		
	Causas En el año académico 2016_17 se ha vuelto a constatar que el número de accesos ha sido inferior a las 30 plazas ofertadas en la memoria de verificación. Aunque las solicitudes de admisión han sido 22 solo han accedido 15. Se han realizado campañas de comunicación en RRSS aunque se señala la causa hacia la novedad de la titulación. Se vuelve a valorar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas a 15 de persistir este hecho que por otro lado, incidirá en el incremento de la calidad docente que recibirán los futuros matriculados. Dada la importancia de la modificación se propone analizarla en las próximas ediciones y, en su caso, solicitarla a la ANECA.		
	Acción	Responsable	Plazo
	Continuar con la observación en las próximas ediciones y en su caso solicitar la modificación de la memoria de verificación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, reduciendo el número de plazas ofertadas de 30 a 15.	David Zanón	Sept.- junio 2017 - 2020
	Verificación de implantación y eficacia: SI ACCIÓN DE MEJORA EN CURSO (véase anexo 6)	Responsable: CAT	Julio 2020

ACCIÓN DE MEJORA MM 1/2019	Fecha: Noviembre 2019	Origen: Informe seguimiento año 2018_19 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
	Problema detectado: El alumnado debería iniciar los Proyectos de libro y entorno analógico con un mayor conocimiento de recursos tipográficos.	
	Causas El proyecto de libro se desarrolla durante el primer trimestre y el proyecto dedicado al entorno digital, en el segundo trimestre mientras que los contenidos orientados a la gestión de los recursos tipográficos se analizan en el segundo semestre de la asignatura de tipografía cuando ya han concluido el proyecto de libro y ya han empezado alguno de los proyectos de entorno digital. Se manifiesta un deseable mayor conocimiento de esos recursos con anterioridad al segundo semestre.	

Acción	Responsable	Plazo
Reforzar la impartición de recursos tipográficos de la asignatura de tipografía en el primer semestre.	Coordinador/a del máster y docentes implicados	Octubre 2018-2019
Verificación de implantación y eficacia: ☒ SI ☐ NO ACCIÓN DE MEJORA CERRADA	Responsable: David Zanón	Fecha: Septiembre 2019 mplantación Junio 2020, eficidad

2.- Implantación y eficacia de las Acciones de mejora del año académico 2019_20

ACCIÓN MEJORA. NºMM-1/2020	Fecha: Septiembre'20	Origen: Informe seguimiento año 2019_20 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.		
	Problema detectado:			
	Descenso en el número de TFM presentados en las convocatorias ordinarias y extraordinarias.			
	Causas			
	Aunque se considera que su origen se puede encontrar en la excepcionalidad de las circunstancias de la pandemia y la consecuente menor tutorización presencial, se adopta medida de mejora a fin de garantizar desde el inicio del TFM, el planteamiento del anteproyecto, una mayor relación entre alumnado-TFM-profesorado tutor.			
	Acción		Responsable	Plazo
Adelantar la asignación de profesorado tutor a fechas anteriores , diciembre, a la presentación de anteproyectos		CAT/docentes	Septiembre 2020- Junio 2021	
Verificación de implantación y eficacia: ☒ SI ☐ NO		Responsable: David Zanón	Fecha: Septiembre 2021	

ACCIÓN MEJORA. NºMM-2/2020

Fecha: Septiembre'20	Origen: Informe seguimiento año 2019_20 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.		
Problema detectado: La toma de datos en el segundo semestre para analizar algunos ítems relacionados con el grado de satisfacción hacia el título no ha encontrado la significatividad necesaria.			
Causas El contexto COVID ha impedido el desarrollo habitual de la toma de datos para el análisis de indicadores; especialmente aquellos que resultaban de cuestionarios que eran cumplimentados de forma presencial y en papel. Al tratar de suplir este procedimiento con cuestionarios <i>online</i> remitidos a los grupos objetivo, el volumen de respuestas fue escaso. De este modo la muestra fue considerada no representativa y los resultados no significativos. De ahí, que fueran desechados los datos.			
Acción		Responsable	Plazo
Sistematizar en el procedimiento de toma de datos a alumnado y profesorado implicado, la inclusión, en las respectivas <i>intranet</i> , de un cuestionario <i>online</i> que debe ser cumplimentado como condición necesaria previa al acceso en la consulta/puesta de notas		Equipo dirección EASDV	Septiembre 2020- Junio 2021
Verificación de implantación y eficacia: ☒ SI ☐ NO		Responsable: Coordinador de máster	Fecha: Septiembre 2021

ANEXO 2: TABLAS

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2019_20

Asignatura	Estudiantes matriculados	Estudiantes 1ª matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	% suspensos	% de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	% aprobados en 1ª matrícula sobre total matriculados 1ª matrícula
Proyecto editorial. Proyecto integral	14	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Marketing aplicado al proyecto editorial	14	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Tipografía	15	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Infografía	15	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Fotografía	15	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Proyecto Libros y experiment.	15	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Tecnología y producción analógica	15	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Tecnología y producción digital	14	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Proyecto digital	14	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Proyecto periódicos y revistas	14	100%	100%	0%	0%	100%	100%
TFM	17	82%	24%	0%	76%	100%	29%
Prácticas externas	14	100%	100%	0%	7%	100%	93%%

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).

La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2019_20

Profesorado		Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Funcionario de carrera	Total profesores	8	8	8	8	8
	Nº de créditos impartidos	32	32	42	42	42
Funcionario interino	Total profesores	1	1	0	0	0
	Nº de créditos impartidos	10	10	0	0	0
Profesional contratado	Total profesores	3	3	3	3	3
	Nº de créditos impartidos	18	18	18	18	18
Total de profesorado que ha participado en la docencia del máster		12	12	11	11	11
Total de créditos impartidos		60	60	60	60	60
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del máster		3	4	3	3	3
Total de créditos impartidos por profesorado doctor		18	18	12	12	12
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado doctor y el total de créditos impartidos		30%	37%	20%	20%	20%
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del máster		9	9	8	8	8
Total de créditos impartidos por profesores a tiempo completo		42	42	42	42	42
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo y el total de créditos impartidos		70%	70%	70%	70%	70%

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2019_20

Profesorado	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Número total de doctores	3	4	3	3	3
Tasa PDI doctor	27%	33%	27%	27%	27%
Tasa PDI tiempo completo	72%	72%	72%	72%	72%
Número total de sexenios del conjunto del profesorado	26	26	22	22	22

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2019_20

Indicadores	Datos memoria verificada	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20*
Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	30	12	15	15	13	14
Tasa de graduación	90%	92%	87%	87%	100%	27% **
Tasa de abandono	10%	8%	7%	13%	0%	7%
Tasa de eficiencia	90%	106%	105%	103%	100%	106%
Tasa de rendimiento		86%	96%	96%	100%	90%
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster		Pendiente SGIC Centro	3,80 sobre 5	3,4 sobre 5	3,40 sobre 5	3,60 sobre 5
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (calidad docente)		4,1 (sobre 5)	3,79 sobre 5	3 sobre 5	3 sobre 5	3 sobre 5
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos		Pendiente SGIC Centro	3,37 sobre 5	3,25 sobre 5	3,25 sobre 5	3,50 sobre 5
Grado de satisfacción del profesorado con el máster		Pendiente SGIC Centro	3,84 sobre 5	4,38 sobre 5	4,38 sobre 5	4,47 sobre 5
Grado de satisfacción de los egresados con el máster		Pendiente SGIC Centro	6,18 sobre 10	6,1 sobre 10	6,1 sobre 10	6,40 sobre 10
Grado de satisfacción de los empleadores con el máster		Pendiente SGIC Centro	4,81 sobre 5	4,84 sobre 5	4,8 sobre 5	4,80 sobre 5
Tasa de matriculación		40%	50%	50%	44%	50%
Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso		110%	73%	83%	57%	93%

*Los datos del grado de satisfacción en 2019-20 se refieren al primer semestre (véase acción de mejora 2/2020)

** En (t+1) aumenta hasta 67%

ANEXO 3

Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Año académico 2019_20

HORARIO 1º TRIMESTRE Curso Académico 2019_20

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10	TIPOGRAFÍA Albiol Edo, Genoveva 2.1.	TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO Zanón Andres, David 2.1.	TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier 2.1.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario v.2.5	PROYECTO DE LIBROS Y EXPERIM Ballester, Dídac 2.1.
11					
12					
13	PROYECTO DE LIBROS Y EXPERIM Ballester, Dídac 2.1.	PROYECTO DE LIBROS Y EXPERIM Ballester, Dídac 2.1.	PROYECTO EDITORIAL. PROYECTO Javaloy Estañ, Juliana 2.1.	PROYECTO DE LIBROS Y EXPERIM Ballester, Dídac 2.1.	
14					

WORKSHOP PROYECTOS LIBROS: Ibán Ramón
HORARIO 2º TRIMESTRE

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales DEL 27 DE ENERO AL 13 DE MARZO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9	MARKETING APLICADO AL DISEÑO Navarro Valencia, Gabriel 2.1.	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria 2.1.	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria 2.1.	TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITAL Cerdá Rico, Neus 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.
10					
11					
12	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario * 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.	TUTORIAS TRABAJO FINAL DE MÁSTER Gorria Ortega, Tomas 2.1.
13					

***WORKSHOP FOTOLIBROS: Jaume Fuster**

HORARIO 3º TRIMESTRE Curso Académico 2019_20

MG-A	Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales		DEL 22 DE MARZO AL 11 DE JUNIO		
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9	MARKETING APLICADO AL DISEÑO Navarro Valencia, Gabriel 2.1.	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria 2.1.	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria 2.1.	TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITAL Cerdá Rico, Neus 2.1.	PROYECTO DE PERIÓDICOS/REVISTAS Gorria Ortega, Tomas 2.1.
10					
11	PROYECTO DE PERIÓDICOS/REVISTAS Gorria Ortega, Tomas 2.1.	PROYECTO DE PERIÓDICOS/REVISTAS Gorria Ortega, Tomas 2.1.	FOTOGRAFÍA Rabasco Pelro, Mario 2.1.	PROYECTO DE PERIÓDICOS/REVISTAS Gorria Ortega, Tomas 2.1.	TUTORÍAS TRABAJO FINAL DE MÁSTER Gorria Ortega, Tomas 2.1.
12					
13					

ANEXO 4.
Certificación de la Implantación del SGIC
de la EASD de València otorgado por ANECA



Certificado

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certifica que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad *implantado* en el

INSTITUT SUPERIOR D'ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

aplicable a las enseñanzas oficiales (1) impartidas en su

Escuela de Arte Superior y Diseño de Valencia

ha sido evaluado y encontrado *conforme* con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para la Certificación de la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

Certificado Nº UCR-I 045/2019

Fecha de emisión: 16/ 07/ 2019
Validez del Certificado: 16/ 07/ 2023

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education



Por ANECA

ANECA es miembro de pleno derecho de:



El presente certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente.
Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de las normas y directrices puede obtenerse consultando a la organización.
(1) Las titulaciones oficiales excluidas en su caso del alcance, se especificarán en documento anexo

Anexo 5. Solicitud de modificación de la memoria de verificación

COMUNICACIÓ DE LES MODIFICACIONS DELS PLANS D'ESTUDIS

COMUNICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LOS PLANES ESTUDIOS

DENOMINACIÓ/DENOMINACIÓN	Máster en Enseñanzas Artísticas Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales
CENTRE/CENTRO	EASD Valencia
CRÈDITS/CRÉDITOS	60
CURS/CURSO	2020-2021
COORDINADOR/A	David Zanón Andrés
DATA/FECHA	23/07/2020

1. PROPOSTA DE MODIFICACIÓ/PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

- | |
|---|
| 1. Reducción del número de plazas de nuevo ingreso . |
|---|

2. JUSTIFICACIÓ/ JUSTIFICACIÓN

Respecto a la petición nº 1, “Reducción del número de plazas de nuevo ingreso”.

En la Memoria de Verificación por la que la ANECA evaluó favorablemente el Plan de Estudios de este título, se indicó, en su apartado uno: “Descripción del Título”, como número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el 1er año de implantación y sucesivos el de 30.

No obstante, se advierte de que en ninguna de las cinco ediciones previas en las que se ofertado el título - desde su aprobación en el año académico 2015/16- el número de nuevos ingresos ha superado las 15 plazas. Esta circunstancia se debe a que el número de plazas ofrecido se ajusta a los recursos humanos y materiales de los que dispone la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia para la impartición del título a fin de que quede suficientemente bien garantizada la necesaria calidad académica, la atención al alumnado y la adquisición de competencias que dispone el plan de estudios.

Por tanto, se solicita **modificar** el **número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**, reduciendo las 30 que inicialmente fueron previstas a las **15** que se ajustan con mayor precisión a las condiciones y recursos con que cuenta el Centro en la actualidad.

ANEXO 6

Actas equipo docente y CAT del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Año académico 2019_20

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAT DEL MÁSTER
'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES'
CELEBRADO EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 9 de septiembre de 2019, se reúne la CAT del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Genoveva Albiol, Javier Mestre, Ana Latre, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Actividades del Máster.
2. Guías Docentes.
3. Horarios.
4. CAT.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 4. Se procede a nombrar a los miembros de la CAT para el presente curso 19/20: David Zanón, Ana Latre, Genoveva Albiol, Juliana Javaloy y Javier Mestre.

Punto 1. Se plantean las actividades del Máster que se harán durante el curso 2019/20. Previamente Juliana y David estudiaron las propuestas que han ido llegando por parte de los docentes del Máster por email. Se deja como provisional a falta de la confirmación por parte de los involucrados. Se acepta por parte de la CAT.

Punto 2. Se recuerda que es necesario acabar con las actualizaciones de las guías docentes para este curso. La CAT se encargará de ayudar y supervisar las guías que lleguen realizadas por parte de los especialistas del Máster.

Punto 3. Se retoma la posibilidad de redistribuir horas de algunas asignaturas, Tipografía e Infografía, con sentido pedagógico, en beneficio de la calidad de la docencia. Este tema ya se trató en algunas reuniones anteriores con el propósito de trasladar carga horaria, sin pérdida de horas para el docente y por supuesto para los alumnos. De esta forma, los alumnos tendrán menos concentración de asignaturas, por consiguiente un beneficio en la enseñanza. La CAT decide que la asignatura de tipografía se refuerce en el primer semestre y la de infografía en el segundo. Comprobados los horarios y sin ningún tipo de repercusión en las enseñanzas de Grado, se aprueban los cambios.

Punto 5. No hay.

FINALIZA LA REUNIÓN, 11H.



Profesora del Máster
Miembro de la CAT
Ana Latre



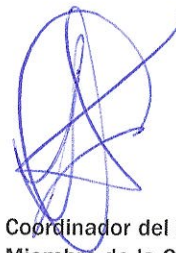
Profesora del Máster
Miembro de la CAT
Juliana Javaloy



Profesora del Máster
Miembro de la CAT
Genoveva Albiol



Profesora del Máster
Miembro de la CAT
Javier Mestre



Coordinador del Máster
Miembro de la CAT
David Zanón



GENERALITAT
VALENCIANA

ISEA CV
Institut superior de
ensenyanes artístiques
Comunitat Valenciana

EASD

Escola d'Art i Superior
de Disseny de València

MÁSTER

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO
Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

Reunidos en Valencia, a las 9.30h del día 12 de septiembre de 2019, en el aula 2.1 de la EASD VALENCIA

Orden del día:

1.- Aprobación de la propuesta para la composición de la CAT para el curso 2019/2020.

Se propone y aprueba la composición de la CAT para el curso 2019/2020.

- David Zanón (Coordinador, profesor del Máster y EASD VALENCIA)
- Ana Latre (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Juliana Javaloy (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Genoveva Albiol (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Javier Mestre (profesor del Máster y EASD VALENCIA)

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 09.50h

David Zanón Andrés

Coordinador Máster Publicaciones

Valencia, 12 de septiembre de 2019



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV
Institut superior de
disseny artístic
de València

EASD

Escola d'Art i Superior
de Disseny de València

ACTA DE LA REUNIÓN COMIENZO DEL CURSO 2019-20.
MÁSTER *'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES'*
CELEBRADO EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 23 de septiembre de 2019, se reúnen los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Ibán Ramón, Diego Obiol, Mario Rabasco, Neus Cerdá, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Tomás Gorría, Ana Latre, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Comienzo máster 2019-20.
2. Primer trimestre.
3. Actividades / Conferencia inaugural.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1 del día.

Se da la bienvenida a todos/as los/las docentes del máster. Se habla de cómo vamos a organizar el primer día de clase; aula con docentes, prácticas, internacional, Jefatura de Estudios, merienda. Se recomienda asistir a dicha presentación aunque haya que dejar la docencia en Grado durante unos minutos. Algún especialista informa que le será imposible estar en la presentación del curso.

Punto 2 del día.

Se habla sobre los proyectos que se van a desarrollar en cada asignatura, se intenta coordinar el resto de algunas asignaturas con el proyecto principal. Se insiste en recordar y proponer al alumnado del máster utilizar las horas del viernes en tutorías proyectuales, éstas ayudan a reforzar el desarrollo de la asignatura e incluso del TFM.

Punto 3 del día.

Se transmite la organización provisional de las Actividades complementarias que se van a desarrollar durante este curso y se profundiza más en las del primer trimestre. Juliana recuerda la importancia de transmitir al alumnado que la presencialidad es obligatoria, que es un complemento/refuerzo en cada materia. También se recomienda comunicar con suficiente antelación cualquier propuesta 'no contemplada' en el calendario de Actividades y la importancia de que el alumnado sepa cuanto antes la programación de cada clase magistral y workshop.

Se trata el tema de la conferencia inaugural, se dice los posibles candidatos y las fechas posibles, también se trata la posibilidad de realizar una conferencia común para los tres másteres de la EASD, eso dificulta el planteamiento de la conferencia, ya que tiene que girar entorno a Diseño de Editorial, Producto y Moda.

Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas. Concluimos la reunión sin más.

Coordinador del Máster
David Zanón Andrés



ACTA DE LA PRESENTACIÓN de APOYO DE LOS MÁSTERES 2019/20 A LOS ALUMNOS EN EL SALÓN DE ACTOS

En Valencia, cuando son las 17:45h del día 1 de octubre de 2019, se realiza la presentación de apoyo a los alumnos de los 3 Másteres de la Escola d'Art i Superior de Disseny de València, en sesión ordinaria con la asistencia de Concha Pascual de Jefatura Alumnado; Ignacio Lavernia y Miquel Mestre de la Oficina de Internacional.

Orden del día:

1.- Reunión informativa en el Salón de Actos por parte de la Jefatura de Estudios Alumnado -Concha Pascual- y la oficina de Internacional -Nacho Lavernia- y -Miquel Mestre-.

Para el procedimiento de acogida y orientación de los/as estudiantes de los Másteres, Concha Pascual informa de los asuntos generales del mismo: distribución de créditos, horarios de clase y tutorías, profesorado del Máster, información sobre la web de la EASD, Aula Virtual, intranet, semestres...

Ignacio Lavernia y Miquel Mestre informan sobre la posibilidad de movilidad que el Máster ofrece y las ayudas para financiar la estancia en otras universidades. Comunican que estas ayudas están sujetas a unas condiciones y requisitos particulares en cada una de las instituciones. La EASD València, como una de estas instituciones, establece un procedimiento para la adjudicación de estas ayudas.

Cuentan a los estudiantes que la movilidad se organizará, en función del lugar de residencia del o de la estudiante, y del criterio del tutor, a través de acciones específicas con las Instituciones Superiores donde se imparte Máster en Diseño con las que se tienen firmados convenios. Comentan que la EASD de Valencia cuenta con el departamento de movilidad internacional del alumnado, con atención directa y telemática al alumnado de la escuela. Este departamento se ocupa de hacer posible la movilidad de los alumnos de master.

Finaliza la reunión a las 18.30h

Valencia, 1 de octubre de 2019

David Zanón Andrés
Coordinador del Máster

ACTA DE REUNIÓN DEL MÁSTER
DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES
CELEBRADO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

En Valencia, cuando son las 10.30h del día 12 de diciembre de 2019, se reúnen los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de, Ana Latre, Neus Cerdá, Genoveva Albiol, Diego Obiol, Javier Mestre, Ibán Ramón, Mario Rabasco Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Tomás Gorriá, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2. Primer Trimestre.**
- 3. Coordinación Segundo Trimestre.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

Punto 1 del día.

Se procede a la lectura del acta anterior, queda aprobada.

Punto 2 del día.

Se pone en común el funcionamiento del primer trimestre, se destaca la participación del grupo de alumnos/as en todas las actividades del aula, así como su participación activa en el funcionamiento de las asignaturas. El especialista comenta su percepción respecto al primer trimestre y cómo ha funcionado la coordinación con el resto de asignaturas, comenta que ha sido un trimestre tranquilo, sin nada a destacar. Se recuerda que es conveniente ir apuntando las posibles acciones de mejora a considerar para el próximo año.

Punto 3 del día.

Se exponen todos los proyectos y trabajos a desarrollar durante el segundo trimestre, se vuelve a destacar la importancia de coordinarse entre asignaturas. Diego Obiol comenta que ya se ha puesto en contacto con el alumnado para indicarles qué van a hacer y cómo se plantea la asignatura, también la coordinación con Neus para profundizar en los aspectos técnicos y que no existan dudas al respecto. Cada docente pregunta en qué se puede colaborar con la asignatura proyectual del especialista, este responde con propuestas y se compromete a mandar un email con contenidos para participar y tener conocimientos más detallados de los proyectos.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas. Concluimos la reunión sin más.



Coordiñador del Máster
David Zanón Andrés

ACTA DE LA REUNIÓN FINAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE MÁSTER
'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES'
CELEBRADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 12 de marzo de 2020, se reúnen los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Diego Obiol, Mario Rabasco, Neus Cerdá, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Tomás Corría, Ana Latre, Juliana Javaloy, David Zanón y Macarena Vaccaro (Delegada del alumnado máster) en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Resultado y valoración del Segundo Trimestre.
Propuestas alumnado (Macarena Vaccaro, delegada).
2. Calendario, horario. Guías Docentes, revisión ANECA/AVAP.
3. Ruegos y preguntas.

Punto 1 del día.

Se dialoga sobre el funcionamiento del segundo trimestre, no se ha detectado ni comunicado ningún problema preocupante, Macarena Vaccaro (Delegada del alumnado) comenta las observaciones que han hecho los alumnos y alumnas sobre este trimestre.

Diego Obiol, como especialista sigue confirmando la mejora en cuanto a la coordinación con la asignatura de técnicas digitales.

Punto 2 del día.

Se plantea la propuesta de acción de mejora para adelantar la elección de tutores en el TFM, de esta forma los anteproyectos serán presentados con la supervisión de cada tutor/a y el anteproyecto tendrá un carácter más profesional. Se sigue planteando hacer un esfuerzo en los horarios para concentrar las asignaturas en menos tiempo con la misma carga horaria. Se recuerda que las guías docentes se deben actualizar cada año, también la necesidad de evidencias como hoja de firmas, faltas justificadas...

Ruegos y preguntas.

Se pregunta por la situación de la EASD VALENCIA en el tema COVID, se tiene la sensación general de que vamos a estar unos pocos días sin poder ir al Centro, hay incertidumbre por la situación generada en otros países y se pregunta por la posibilidad de dar las clases desde casa. Se responde con la poca certeza de que eso vaya a suceder.

Sin más y con muchas dudas por la situación se cierra la reunión.



Coordinador del Máster
David Zanón Andrés

ACTA DE LA REUNIÓN
DEL EQUIPO DOCENTE Y ALUMNADO DEL MÁSTER
'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES'
CELEBRADO EL DÍA 27/03/2020 -online Meet-

En Valencia, cuando son las 18:00h del día 27 de marzo de 2020, se reúne en sesión extraordinaria el equipo docente y el alumnado del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de todo el profesorado y todo el alumnado mediante videollamada a través de la plataforma 'Meet'.

El orden del día es:

1. Instrucciones durante la pandemia
2. Seguimiento clases en la primera semana estado de alarma
3. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Se aprueba el Acta de la última reunión.

El alumnado fue informado por el coordinador del máster mediante correo electrónico de que esta era una situación de absoluta excepcionalidad y completamente novedosa ante la que nunca nos habíamos enfrentado pero que desde la dirección de la Escuela y del propio Máster se mantenía el propósito de continuar con el programa planificado. Se indica que para ello cada profesor/a se ha puesto en contacto con el grupo para impartir sus clases de conformidad con el horario establecido y de este modo se ha desarrollado la primera semana de clase (del 16- al 22 se mantuvo la festividad fallera) a través de la modalidad *online*.

Las instrucciones recibidas hasta el momento son que se mantendrá la modalidad no presencial en tanto se mantenga el estado de alarma. Se señala, no obstante, la incertidumbre en todos los aspectos que se ha trasladado desde la dirección y que a medida que se vaya recibiendo información se irá rápida y puntualmente informando. Se informa que el calendario de actividades a desarrollar queda obviamente suspendido.

Punto 2. Se abre un largo turno de intervenciones en el que tanto el alumnado como el profesorado valoran esta primera semana de docencia no presencial. En él se pone de manifiesto que pese al estado de incertidumbre (general y anímico) y contar únicamente con los recursos individuales de cada cual, el desarrollo durante esta primera semana ha concluido satisfactoriamente considerando las circunstancias sobrevenidas.

Punto 3. No hay ruegos ni preguntas. Finaliza la reunión.



ACTA DE LA REUNIÓN FINAL DEL MÁSTER
'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES'
CELEBRADO EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2020 (online Google Meet)

En Valencia, cuando son las 17.00h del día 2 de junio de 2020, se reúnen ONLINE los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Mario Rabasco, Neús Cerdá, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Tomás Gorría y David Zanón.

El orden del día es:

- 1.- Situación actual COVID.
- 2.- Conclusiones y cierre Tercer Trimestre.
- 3.- Propuesta modificación plazas.
- 4.- Propuesta docentes curso 2020-21. Algún profesor descontento?
- 5.- Programa de las visitas de profesionales para el curso que viene. (Juliana)
- Workshops del próximo curso.
- 6.- TFM. Más exigencia en los Anteproyectos y Proyectos.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1. Se traslada al profesorado la información que llega desde Dirección/Jefatura EASD sobre protocolo COVID. Todas las clases se mantienen online y es la previsión para el próximo curso. Se habla de la cierta normalidad que ha habido en el desarrollo de las clases online.

2. Se comenta la situación del especialista del tercer trimestre, Tomás Gorría. Se recuerda que no se le ha contratado en el periodo que correspondía y que actualmente tiene un contrato para el mes de junio, por consiguiente deberá concentrar el mayor número de horas posible a la semana para poder dar el máximo de contenido.

De las demás asignaturas no hay observaciones a destacar, se cierra el trimestre con normalidad.

3. Se plantea al profesorado la modificación para reducir el número de alumnos/as del máster, es cierto que tenemos suficiente demanda (preinscripciones), pero no todas/os cumplen con los mínimos exigidos para poder acceder al máster. Se acepta y se aprobará por parte de la CAT en la próxima reunión.

4. Se pregunta sobre la posibilidad de que algún docente no quiera o no pueda continuar con la docencia en el máster. No hay ningún problema de continuidad. De momento pese a la incómoda situación, todo bien.

5. Juliana nos recuerda que todas las actividades para el próximo curso deben estar propuestas antes del 15 de septiembre. Las propuestas de workshop/masterclass, las vamos a seguir llevando al primer trimestre/semestre ya que consideramos que es el periodo idóneo para el alumnado, menos presión, menos trabajos.

6. Se recomienda a las/los tutores ser más exigentes en el planteamiento de los anteproyectos de TFM.

7. No hay ruegos ni preguntas. Se da por finalizada la reunión.



Coordinador del Máster
David Zanón Andrés



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV
Institut Superior de
Disseny i Creació
Comunicat Valenciana

EASD

Escola d'Art i Superior
de Disseny de València

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAT DEL MÁSTER
'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES'
CELEBRADO EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2020

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 4 de junio de 2020, se reúne la CAT del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Genoveva Albiol, Javier Mestre, Ana Latre, Juliana Javaloy y David Zanón. Online a través de Google Meet.

El orden del día es:

1. Actividades del Máster.
2. Propuesta modificación plazas ofertadas.
3. Actualización titulaciones acceso y admisión.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Se habla sobre la situación actual y las posibilidades para realizar las actividades del Máster durante el curso 2020/21. Previamente Juliana y David estuvieron estudiando las posibilidades para el próximo año. Se deja hasta septiembre a falta de las propuestas por parte de los involucrados.

Punto 2. Se retoma el tema de las plazas ofertadas, después de varios años y con la seguridad que nos ofrece la experiencia, se acuerda presentar una modificación para variar la oferta de plazas de 30 a 15.

Punto 3. Se debate sobre la conveniencia de actualizar las titulaciones que dan la posibilidad de acceder al máster. Se habla sobre la experiencia adquirida en estos 5 años, respecto al acceso al máster, nos indica que las condiciones de acceso deben actualizarse en la medida que han ido cambiando e implantándose nuevas titulaciones relacionadas con el título. Estas nuevas titulaciones deben cumplir con los requisitos mínimos exigidos para poder acceder y desarrollar el máster con garantías.

Además, es conveniente posibilitar el acceso a titulados y tituladas superiores con experiencia profesional reconocida en el campo del Diseño Gráfico Editorial. Los criterios de selección para la admisión en el Máster serán; el portfolio, su curriculum y una entrevista personal realizada por miembros de la CAT. Se solicitará la presentación del portfolio consistente en proyectos o trabajos referentes a temas afines al diseño de publicaciones que hayan sido realizados durante su experiencia profesional.

Se aprueba por todos los miembros de la CAT.

Punto 4. No hay.

FINALIZA LA REUNIÓN, 11.30 H.

Profesora del Máster
Miembro de la CAT
Ana Latre

Profesora del Máster
Miembro de la CAT
Juliana Javaloy

Profesora del Máster
Miembro de la CAT
Genoveva Albiol

Profesora del Máster
Miembro de la CAT
Javier Mestre

Coordinador del Máster
Miembro de la CAT
David Zanón

ACTA DE MÁSTER EN EE.AA.: DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES

Curso: 2019-2020

Convocatoria: Ordinaria (sin defensas) // EXTRAORDINARIA

Asignatura: TRABAJO FINAL DE MÁSTER

TRIBUNAL: Presidenta, Juliana Javaloy; Secretario: Gabriel Navarro; Vocal, Jaume Fuster

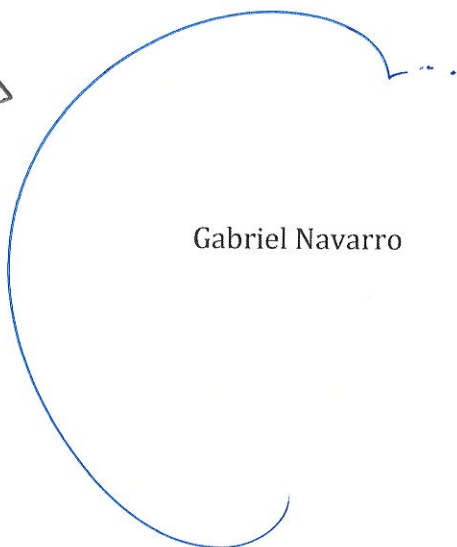
EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTULO	Tutor/a	CAL.
MG-008-19	Herrero Ruiz, Esther	Readymade corset Emily	Ibán Ramón	8,0
MG-001-19	Lax Castaño, Julián	Do you copy?	Neus Cerdà	5,0
MG-015-19	Matarranz Leronés, R. David	Amar es alegrarse	Mario Rabasco	9,0*
MG-009-19	Vaccaro Ifrán, Macarena	Antorchas agitadas	Dídac Ballester	7,3
	Resto matriculados	No presentados		s/c

* revisada ante reclamación a la nota (8,7)

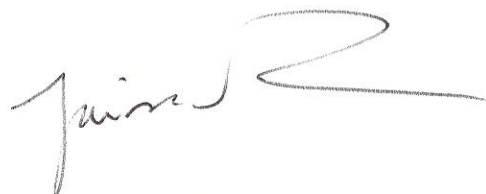
En Valencia, a 16 de diciembre de 2020



Juliana Javaloy



Gabriel Navarro



Jaume Fuster